CONTRATACIÓN DIRECTA No. 16/2016
ADQUISICIÓN DE CANASTILLAS DE ACERO INOXIDABLE - PLURIANUAL
ID 317.376

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Veintiún días del mes de Octubre de 2016, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la contratación de referencia, llamada por la SUB UOC (S4) del Hospital Nacional.-

2. ANTECEDENTES

a) **No. PAC:** 317.376.-
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los rubros están previstos en la SGOG 530. Para el presente ejercicio fiscal, se cuenta con disponibilidad de Gs. 40.920.000 según certificado No. 3169/2016. El llamado es PLURIANUAL, abarcando los ejercicios 2016 y 2017.-
c) **Publicación:** En el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 28/06/2016.-
d) Comité de Evaluación: han sido designados por nota SUOC (S4) 459/16 los siguientes funcionarios: Abog. Jacinto Doldán, representando a la Asesoría Jurídica y Sra. Karina Valdovinos Ramirez, representando a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.-

3. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 54 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas el día 14 de Octubre de 2016, en la oficina de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional de Itauguá, constándose con una propuesta de la siguiente firma:

Orden	Oferente	Total Oferta IVA Incluido	Monto de Garantía
1	MF METAL FIG Industrial y Comercial	71.440.000.-	2.200.000.-
2	GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	78.362.040.-	2.500.000.-

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Articulo 27 de la Ley 2051, el Comité de Evaluación, siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada **respecto a la documentación básica de carácter sustancial**, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Karina Valdovinos de Insaurralde
Coordinadora UTA
DGOC - MSPBS

Abog. Jacinto Doldán Patiño
Asesor de la Dirección General
C.M.N. / Hospital Nacional

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 16/2016
ADQUISICIÓN DE CANASTILLAS DE ACERO INOXIDABLE - PLURIANUAL
ID 317.376

5. EVALUACION DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	GBO MEDICAL	METALFIG
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	NO CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(*)	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES, PERSONAS JURÍDICAS		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	CUMPLE.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	CUMPLE.	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**	**NO PASA**

En relación a la oferta presentada por **Metalfig** de José Figueredo Falcón, se observa que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, en el cuerpo de la misma, dice: ***"Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con la JUNTA MUNICIPAL, por la suma de Gs. 2.200.000.- que pagaré a la misma en los siguientes casos: ".*** Es decir el compromiso asumido es con la Junta Municipal, debiendo ser con la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional de Itauguá.

Considerando que dicho documento es de carácter sustancial, el Comité de Evaluación recomienda descalificar la oferta presentada por la firma METALFIG de José Figueredo Falcón.

6. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES A LOS INCS. A Y B del Artículo 40

Por Nota SUOC S4 N° 476/2016, se solicita a la Dirección General de Recursos Humanos del MSP y BS efectos la verificación del oferente en el SINARH.-

En fecha 20 de Octubre de 2016, la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos informa que el Departamento de Control de Ejecución de Remuneración del Personal informa que las siguientes personas **NO REGISTRAN DATOS EN EL SINARH**.

El informe forma parte integral del presente acta de evaluación.

Karina Valdovinos de Insaurralde
Coordinadora UTA
DGOC - MSPBS

Abog. Jacinto Doldán Patiño
Asesor de la Dirección General
C.M.N. - Hospital Nacional

7. CORECCIÓN ARITMÉTICA

No hubo correcciones aritméticas que aplicar a las ofertas presentadas por las empresas.

8. CALIFICACIÓN DE LOS OFERENTES

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto 21909/03 "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados **serán agrupados en orden numérico de menor a mayor** luego de haber efectuado correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

En éste caso particular, se evalúa la única oferta presentada por la firma **IRIS PATRICIA POSADA "GBO MEDICAL"**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	IRIS PATRICIA POSADA "GBO MEDICAL"
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SIPE. CONSTANCIA No. 1423442
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE. CONSTANCIA No. 1423442
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
V. Otros documentos adicionales.-	
Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas de insumos y/o fabricación de materiales en acero inoxidable, en instituciones privadas y/o del Estado, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ofertado en la presente contratación de los dos últimos años (2014- 2015). Se deberá adjuntar mínimo un contrato y/o facturaciones por cada año.- En sustitución de las copias de contratos, **podrán presentar el Formulario Nº 12** Historial de Adjudicaciones con los números de ID del SICP (si cuenta con adjudicaciones en instituciones públicas).	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional O Constancia de gestión emitida por el Ministerio de Industria y Comercio a fin de dar aplicación al margen de preferencia mencionado, la no presentación no será motivo de	NO PRESENTA

Karina Valdovinos de Insaurralde
Coordinadora UTA
DGOC - MSPBS

Abog. Jacinto Roldán Patiño
Asesor de la Dirección General
C.M.N. - Hospital Nacional

descalificación para el oferente.-	
Formulario Información del Oferente.	CUMPLE
Formulario No. 13. Nómina de Socios y Representantes legales acompañados de la Cédula de Identidad de los miembros de la Sociedad (accionistas, socios propietarios o gerentes, a más de los que hayan sido nombrados mediante poder)	NO APLICA
Formulario No. 9 – Declaración Jurada.	CUMPLE

9. EVALUACIÓN DEL PRECIO OFERTADO

Se procede a la evaluación del precio ofertado por la firma GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA.

La Resolución DNCP No. 1173/16 establece que en el caso de que la oferta se encuentre por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) en relación al precio de referencia, será requerido al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

En el caso en particular, **no es requerido el informe** al oferente considerando que se constata, conforme Cuadro Comparativo de Ofertas, que los precios ofertados **se encuentran dentro del margen** en la Resolución mencionada en párrafo precedente.

Item	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario	%
1	Canastillas de acero inoxidable	1.705.000	2.042.860	19,82
2	Canastillas de acero inoxidable	1.800.000	1.466.670	-18,52

10. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

NO APLICA

11. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

NO APLICA

12. EVALUACIÓN DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA

Se requiere las siguientes documentaciones:
"Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas de insumos y/o fabricación de materiales en acero inoxidable, en instituciones privadas y/o del Estado, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ofertado en la presente contratación de los dos últimos años (2014- 2015). Se deberá adjuntar mínimo un contrato y/o facturaciones por cada año.
En sustitución de las copias de contratos, ***podrán presentar el Formulario Nº 12*** *Historial de Adjudicaciones con los números de ID del SICP (si cuenta con adjudicaciones en instituciones públicas)".*

Karina Valdovinos de Mazurralde
Coordinadora UTA
DGOC - MSPBS

Abog. Jacinto Doldán Patiño
Asesor de la Dirección General
C.M.N. - Hospital Nacional

25% del monto ofertado.	Total contratos 2015	Total contratos 2014	SUMATORIA	RESULTADO
19.590.510	28.692.515	16.219.023.620	16.247.716.135	**CUMPLE**

Se concluye que la firma **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA. CUMPLE** con el criterio de experiencia.

13. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

No se aplica el Margen de Preferencia, considerando que existe UNA sola oferta.-

14. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Se procede a la verificación de la oferta presentada contra las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación.

LOTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES	EVALUACIÓN
1	Canastilla de acero inoxidable.	En acero inoxidable resistente a temperaturas no menores de 180 grados. Soldadas en todos los extremos formando un solo bloque. Perfil de 6 mm y 7 mm. Guías según muestra. Con riel deslizante en la base acorde a la medida de la canastilla. Con rejillas de 4 cm2 aproximadamente. **Medidas**: Largo: 59 cm. Ancho: 40 cm. Altura: 25 cm.	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA. **CUMPLE** con todos los ítems y especificaciones descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
2	Canastilla de acero inoxidable.	En material acero inoxidable resistente a altas temperaturas no menor a 180 grados. Soldadas en todos los extremos formando un solo bloque. Perfil de 6mm y 7mm. 2 (dos) Manijas en los costados. Con rejilla de 1 cm2, aproximadamente. **Medidas**: Largo: 42 cm. Ancho: 23 cm. Altura: 6 cm.	

Karina Valdovinos de Insaurralde
Coordinadora UTA
DGOC - MSPBS

Abog. Jacinto Doldán Patiño
Asesor de la Dirección General
C.M.N. - Hospital Nacional

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 16/2016
ADQUISICIÓN DE CANASTILLAS DE ACERO INOXIDABLE - PLURIANUAL
ID 317.376

15. OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL ACTA DE APERTURA

En el Acta de Apertura, se observa lo siguiente:

"La Sra. Ana Laura Jara representante en la Apertura por la Empresa GBO Medical, deja constancia de que la empresa METAL FIG no presenta planilla de Especificaciones Técnicas"

Descargo del Comité: No es requisito en la Carta de Invitación, la presentación de la planilla de Especificaciones Técnicas.

16 – REGISTRO DE INHABILITADOS

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentren inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro se observa que no figuran en el listado de inhabilitados.

Según impreso que se adjunte, **IRIS PATRICIA POSADA** CON RUC No. 4601610-4 **NO SE ENCUENTRA INHABILITADA**. La impresión de fecha 21/10/2016, forma parte integral del presente informe.

17. CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación de los ítems 1 y 2, a la firma **GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA** por un monto total de **Gs. 78.362.040.- (Setenta y ocho millones, trescientos sesenta y dos mil, cuarenta).-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Abog. Jacinto Doldán
Representante de la Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Irazábal
Coordinadora ITA
DGOC - MSPBS

Karina Valdovinos
Representante de la SUOC S4
Hospital Nacional

Búsqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contraseña | Salir

Mas usados: Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Paco | Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Adjudi...

Karina Rosario Valdovinos Ramirez [hospinacional] - Convocante - Código SICP 1684

Buscadores: *Buscador de Planificaciones* | *Buscador de Llamados* | *Buscador de Adjudicaciones* | *Buscador de Proveedores*

Búsqueda de Proveedores

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

RUC:		Fecha Inscripción desde:	
Nombre:	IRIS PATRICIA POSADA	Fecha Inscripción hasta:	
Categoría Mipyme:	-	Categoría:	
Ver Solo Proveedores con Adjudicaciones:			

Buscar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
IRIS PATRICIA POSADA	4601610-4	GBO MEDICAL	08/04/2008 11:58	Activo	SI	

<< < > >>

1 registros encontrados.

Abog. Jacinto Doldán Patiño
Asesor de la Dirección General
C.M.N. - Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Insaurralde
Coordinadora UTA
DGOC - MSPBS

TESÁI HA TEKO PORÁVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajupo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

EXPTE. D.G.RR.HH. N° 137.099/16.

NOTA D.P.RR.HH. N°230 /2016.

Asunción, 20 de octubre de 2016.

Señora

Brenda Delgadillo, Directora

Sub-Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

Centro Médico Nacional - Hospital Nacional.

Presente:

Me dirijo a Usted., en atención a la Nota SUOC (S4) N° 476/2016 de fecha 17 de octubre de 2016, a través de la cual solicita la verificación en los registros de la Base de Datos del SINARH, de los representantes de las firmas que presentaron sus ofertas, en el marco de la **Contratación Directa N° 16/2016 "Adquisición de Canastillas de Esterilización de Acero Inoxidable",** considerando la **Resolución DNCP N° 849/15**, que resuelve "El Comité de Evaluación, confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40° inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/13".

Al respecto, cumplo en **informar** que hemos realizado la verificación correspondiente, la cual se detalla en el Informe del Dpto. de Control de Ejecución de Remuneración del Personal, que se acompaña a ésta presentación, para los fines que hubiere lugar.

Cabe destacar que la presente información, tendrá una vigencia de 60 (sesenta) días a partir de la fecha, debiendo si es necesario, solicitar nuevamente una revisión de los oferentes al término de la vigencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente.-

Abg. Juana Romero de Pizurno
Directora
Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos

CENTRO MEDICO NACIONAL - HOSPITAL NACIONAL
DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S 4
MESA DE ENTRADA
ENTRADA N° 943
RECIBIDO POR Karina
FECHA 21/10/16 HORA: 08:00

mns//

A DIRECCION DE PLANEAMIENTO: referente a la Nota de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del **Hospital Nacional, SUOC S4 Nº 476/2016**, recibida en esta Dirección General como **Expediente D.G.RR. HH N° 137.099/2016,** en la cual se solicita de verificación en la base de datos del SINARH de las personas citadas continuación:

- IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, C.I N° 4.601.610
- JOSE FIGUEREDO FALCON, C.I N° 1.546.170

Al respecto, cumplo en informar que, a la fecha, las mismas no registran datos en el SINARH, se adjunta impresión de pantalla.

Se eleva informe a la Sra. Directora para los fines pertinentes.

As-19-10-2016

Jefa
División Informes

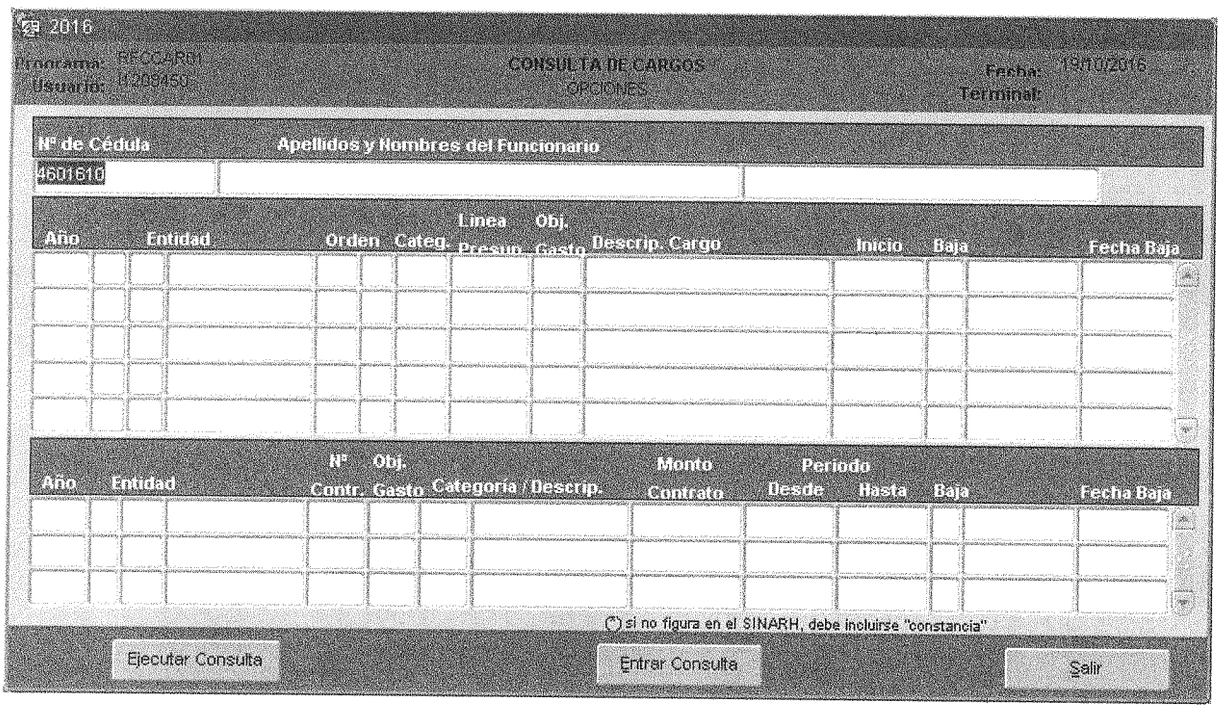

Eva Alfonso
Jefa
División Nómina

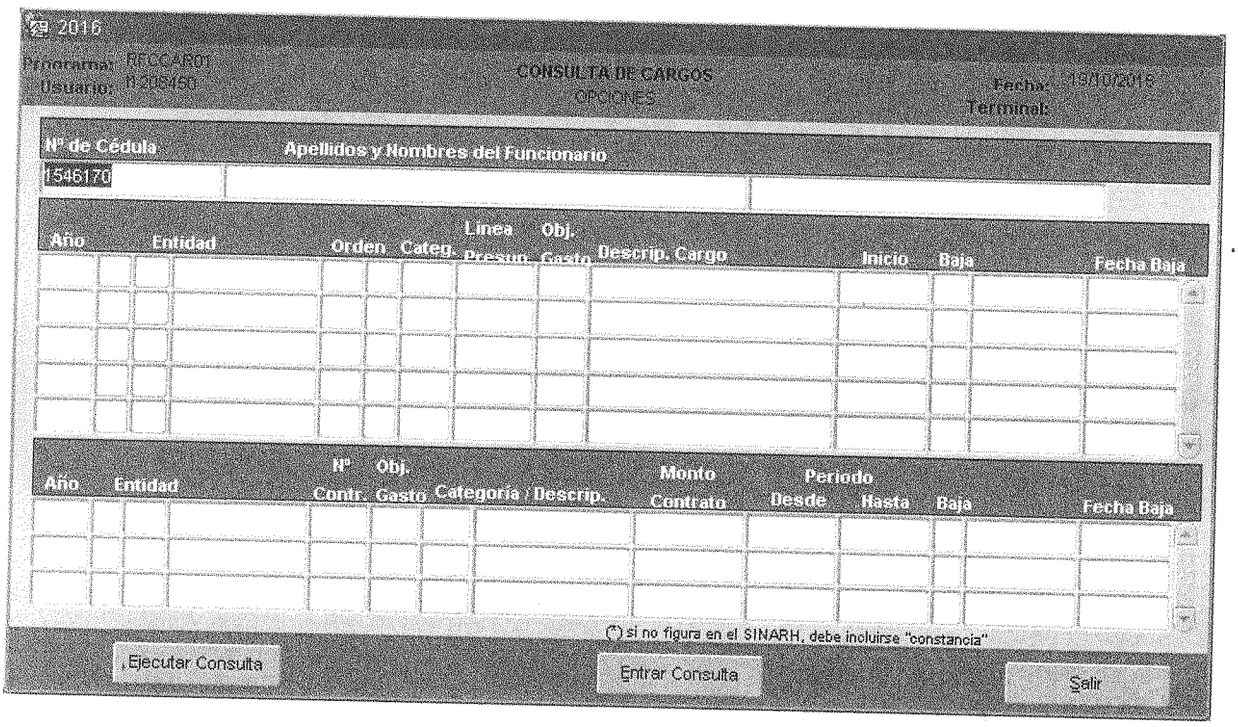

Eva Alfonso
Jefa
División Informes